Factura: 001-003-000026959

20170901043P04255

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901043P04255

ACTO O CONTRATO:	
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17:12)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	ALCIVAR CANTILLO RAFAEL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913527024	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
	ARBOLEDA MESTANZA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202360069	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
	AYALA PEREZ FREDY FRANKLIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925012130	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
	ALCIVAR VALLE GREGORI NOE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309965182	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
	CACAO QUIMIS GUILLERMO EDELBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920904406	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
	FAJARDO CORTEZ FELIX IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203874589	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
	GALARZA CURICAMA JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920951407	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
	GALARZA ILBIS CHRISTIAN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0931161947	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
	GUARANDA CHANCAY ANDRES LUCIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906339908	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
	LOPEZ TREJO PABLO MARTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911520641	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
	MACIAS VALENCIA FREDDY IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910302033	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
	NAULA LANDI JOSE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203904972	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	OLVERA GOMEZ HUMBERTO JAIME	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917345647	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	PILAY QUIMIS POL STALYN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918902727	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	PITA BAUTISTA CARLOS LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0919440891	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	RAMIREZ BRIONES HECTOR DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0922190541	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	ROSERO LOZANO BOLIVAR ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926238569	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	SALAZAR CONTRERAS JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914854898	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	SALVATIERRA BAJAÑA ERIN EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1207189562	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	TORRES VASQUEZ NELSON ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917348047	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	TIRCIO FLORES JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0924531312	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	ZEVALLOS VASQUEZ JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717893323	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	ZUÑIGA VERA CHRISTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930877048	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	VILLACRESES GUTIERREZ JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302693245	ECUATORIANA	ACCIONISTA	

N° TRAMITE: 1252-0041-18 05/01/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB ANDREA UGALDE YANEZ

No. 2017-09-01-043-P04255

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL JOYAMOVIL S.A.

CAPITAL SUSCRITO: $800,oo

CAPITAL AUTORIZADO: $ 1.600,oo

DI: 3 COPIAS.-

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, **cinco de diciembre del dos mil diecisiete,** ante mí, **ABOGADA ANDREA UGALDE YÁNEZ, NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparecen a la celebración de la presente escritura pública; los señores **ZUÑIGA VERA CHRISTIAN ANDRES, FAJARDO CORTEZ FELIX IVAN, OLVERA GOMEZ HUMBERTO JAIME, ARBOLEDA MESTANZA JUAN CARLOS, MACIAS VALENCIA FREDDY IGNACIO, PITA BAUTISTA CARLOS LUIS, VILLACRESES GUTIERREZ JOSE LUIS, ZEVALLOS VASQUEZ JUAN CARLOS, RAMIREZ BRIONES HECTOR DAVID, TORRES VASQUEZ NELSON ALFONSO, AYALA PEREZ FREDY FRANKLIN, CACAO QUIMIS GUILLERMO EDELBERTO, ROSERO LOZANO BOLIVAR ALEJANDRO, GALARZA ILBIS CHRISTIAN JAVIER, ALCIVAR CANTILLO RAFAEL ANTONIO, TIRCIO FLORES JUAN CARLOS, SALAZAR CONTRERAS JULIO CESAR, NAULA LANDI JOSE FERNANDO, ALCIVAR VALLE GREGORI NOE, SALVATIERRA BAJAÑA ERIN EDISON, GALARZA CURICAMA JULIO CESAR, PABLO MARTIN LOPEZ TREJO,**

AB. ANDREA UGALDE YANEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

PILAY QUIMIS POL STALYN, Y, GUARANDA CHANCAY ANDRES LUCIANO, por sus propios y personales derechos, en calidad de **ACCIONISTAS-** Los comparecientes declaran de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, y en el Cantón Daule, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, hábiles en derecho para contratar obligaciones, a quienes de conocer doy fe, y en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta.- **Señora Notaria:** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, dígnese incorporar la constitución de la **COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL JOYAMOVIL S.A.,** contenida en las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de este instrumento público, por sus propios derechos las siguiente personas: **ZUÑIGA VERA CHRISTIAN ANDRES,** de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión chofer profesional, con dirección domiciliaria ubicada en las calles Colombia 5318 entre 29 ava y 30 ava, teléfono: 0999304981, correo: christian_z_vera@hotmail.com; **FAJARDO CORTEZ FELIX IVAN,** de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión comerciante, con dirección domiciliaria ubicada en Portón de Beata Pascuales bloque 16, villa 07, teléfono: 0993854610, correo:

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA ESCALDI YANEZ

valeryfajardocastro@gmail.com; **OLVERA GOMEZ HUMBERTO JAIME,** de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión empleado, con dirección domiciliaria ubicada en Pueblo y su Reino Mz. 1859, solar 08, teléfono: 0994874605, correo: humbertojaime1975@gmail.com; **ARBOLEDA MESTANZA JUAN CARLOS,** de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión Ingeniero agrónomo, con dirección domiciliaria ubicada en Urb. La joya etapa La Perla Mz. 10, villa 27, teléfono: 0960646125, correo: arbomes@hotmail.com; **MACIAS VALENCIA FREDDY IGNACIO,** de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión militar, con dirección domiciliaria ubicada en Lotización Alegria Mz. 208, sl. 15, teléfono: 0999071192, correo: fredmacias@hotmail.com; **PITA BAUTISTA CARLOS LUIS,** de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión estudiante, con dirección domiciliaria ubicada en Urb. La Joya, etapa Diamante Mz. 10, Sl. 1, teléfono: 0980445508, correo: carlos_pita2128@hotmail.com; **VILLACRESES GUTIERREZ JOSE LUIS,** de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión Militar servicio pasivo, con dirección domiciliaria ubicada en Urb. La Joya etapa Zafiro, Mz. 3, Sl. 14, teléfono: 0998488919, correo: joluvigu@hotmail.es; **ZEVALLOS VASQUEZ JUAN CARLOS,** de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión estudiante, con dirección domiciliaria ubicada en Cdla. Guayacanes Mz. 210, Sl. 02, teléfono: 0995863654, correo: carlos_zv89@hotmail.com; **RAMIREZ BRIONES HECTOR DAVID,** de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión estudiante, con dirección domiciliaria ubicada en Lotes C serv. Alegria Mz. 1549, Sl. 08, teléfono: 0991745392, correo:

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB ANDREA UGALDE YANEZ

hectorramirezbriones2017@gmail.com; **TORRES VASQUEZ NELSON ALFONSO,** de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión estudiante, con dirección domiciliaria ubicada en calle 47A Mz. 1352, teléfono: 0939556216, correo: nelotorres@hotmail.com; **AYALA PEREZ FREDY FRANKLIN,** de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión estudiante, con dirección domiciliaria ubicada en Coop. San Francisco et. PB, Mz. 1097, sl. 3, teléfono: 0986983663, correo: freddyayalaperez2017@gmail.com; **CACAO QUIMIS GUILLERMO EDELBERTO,** de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión estudiante, con dirección domiciliaria ubicada en avenida 33 Mz. 0671-18 Dp2, teléfono: 0982336292, correo: 1982100182geecq@gmail.com; **ROSERO LOZANO BOLIVAR ALEJANDRO,** de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión bachiller, con dirección domiciliaria ubicada en Urb. La Joya etapa Quarzo Mz. 13, Sl. 41, teléfono: 0983352063, correo: caromi_88@hotmail.com; **GALARZA ILBIS CHRISTIAN JAVIER,** de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión estudiante, con dirección domiciliaria ubicada en Paraíso de la Flor bloque 1, Mz. 209, Sl. 08, teléfono: 0968953078, correo: Javier-90-elmejor@hotmail.com; **ALCIVAR CANTILLO RAFAEL ANTONIO,** de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión conductor, con dirección domiciliaria ubicada en 3er callejón Domingo Savio 0216 16 ava, teléfono: 0985125851, correo: rafael-alcivar@hotmail.com; **TERCIO FLORES JUAN CARLOS,** de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión estudiante, con dirección domiciliaria ubicada en La Florida Mz. A, Sl. 6, teléfono:

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ

0982326478, correo: jeancarlostirciocajape@gmail.com; **SALAZAR CONTRERAS JULIO CESAR,** de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión estudiante, con dirección domiciliaria ubicada en Sauces 2 Mz. 112F, Sl. 53, teléfono: 0992681330, correo: cesar_salazar1973@hotmail.com; **NAULA LANDI JOSE FERNANDO,** de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión bachiller en comercio y administración, con dirección domiciliaria ubicada en Coop. Pancho Jácome Mz. 299, Sl. 10B, teléfono: 0997950429, correo: jose200811@live.com; **ALCIVAR VALLE GREGORI NOE,** de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión estudiante, con dirección domiciliaria ubicada en Urb. Bonaterra Mz. 8, Sl. 19, teléfono: 0993805652, correo: gregoryalcivar1987@gmail.com; **SALVATIERRA BAJAÑA ERIN EDISON,** de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, Profesión estudiante, con dirección domiciliaria ubicada en Horizontes Fortin Mz. 1190, sl. 13, teléfono: 0992526392, correo: erinedisonsalvatierra@outlook.es; **GALARZA CURICAMA JULIO CESAR,** de estado civil viudo, de nacionalidad ecuatoriana, Profesión comerciante, con dirección domiciliaria ubicada en Paraíso de la Flor bloque 1, Mz. 208, Sl. 1, teléfono: 0982487039, correo: juliocesargalarza2017@gmail.com; **PABLO MARTIN LOPEZ TREJO,** de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión estudiante, con dirección domiciliaria ubicada en Pueblo y su Reino Mz. 1879, Sl. 02, teléfono: 0990896478, correo: pablo.lopez1965@outlook.com; **PILAY QUIMIS POL STALYN** de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión bachiller, con dirección domiciliaria ubicada en Ca

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

Geranios Mz. 3001, Sl. 33, teléfono: 0939130064, correo: polpilay@hotmail.com; **GUARANDA CHANCAY ANDRES LUCIANO,** de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana: Profesión conductor, con dirección domiciliaria ubicada en Cdla. Recreo 2 Mz. 252, Sl. 40, teléfono: 0988012142, correo: andrestfy@hotmail.com.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, todos capaces en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDO: VOLUNTAD DE CONSTITUIR.-** Los comparecientes manifiestan su voluntad de constituir, así como en efecto lo hacen la **COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL JOYAMOVIL S.A.** Con sujeción a la ley de compañía y al presente estatuto social conteniendo en las siguientes clausulas. **TERCERA: ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.- CAPITULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD, DOMICILIO, OBJETO Y DURACION.- ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.-** La compañía se denominará **"COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL JOYAMOVIL S.A.".-** Razón social en la que figurara oficialmente en todos los actos y contratos en que intervenga, así como en las gestiones y trámites judiciales y extrajudiciales que estén a su cargo. **ARTICULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** la compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal será en el Cantón Daule parroquia urbana satélite la aurora, Provincia del Guayas, pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro de la República del Ecuador. **ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.-** La compañía se dedicara exclusivamente al Transporte Comercial Taxi **CONVENCIONAL** dentro del canton Daule y ocasionalmente fuera de la misma, sujetándose a las

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB ANDREA UGALDE YANEZ

disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestres, Transito y Seguridad Vial, su Reglamento y las disposiciones que emitan los organismo competente en esta materia, para el cumplimiento de su Objeto Social , la compañía podrá ejercer y celebrar toda clase de actos contratos y más operaciones de carácter civil, comercial y/o mercantil permitidas por la Ley, que se relacionen con su objeto social.- **Art. TRES.UNO.-** Los permisos de operaciones que reciba la compañía, para la prestación del servicio del transporte de personas en la modalidad de taxi CONVENCIONAL, serán autorizados por los competentes Organismos de Transito y no constituye títulos de propiedad, por consiguiente, no son susceptibles de negociación. **Art. TRES.DOS.-** La Reforma de Estatutos, aumento o cambio de unidades, variación de servicios y más actividades de Tránsito y Transporte Terrestre, lo efectuara la compañía, previo informe favorable del os competentes organismos de Transito. **Art. TRES.TRES.-** la compañía, en todo lo relacionado con el Tránsito y Transporte terrestre, se someterá a la ley orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial y sus reglamentos; y, a las regulaciones que sobre esta materia dictaren los organismos competentes de transporte terrestre y tránsito. **Art. TRES.CUATRO.-** si por efecto de la prestación de servicios deberán cumplir además normas de seguridad, higiene, medio ambiente u otros establecidos por los otros organismos, deberán en forma previa cumplirlas. **ARTÍCULO CUARTO. DURACION:** El plazo de duración de la compañía es de **CINCUENTA AÑOS,** que se contarán a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del domicilio principal: este lapso podrá en todo caso ser prorrogado o reducido.

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ

mediante resolución de la Junta General de Accionistas, la que será expresamente convocada para tratar sobre el particular, atendiendo a las disposiciones legales aplicables y este estatuto. **CAPITULO SEGUNDO:** integración del capital.-**ARTICULO QUINTO.-** Del capital.- El capital autorizado de la compañía es de **MIL SEISIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, ($1.600.00)** y el capital social es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA ($ 800.00),** dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América numerada desde el cero, cero uno a ochocientas, **ARTICULO SEXTO: ACCIONES.-** Los títulos o certificados de acciones se expedirán de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y podrá representar una o más acciones . En lo que, constitución de gravámenes, pérdidas o deterioros se estará a lo dispuesto en la Ley **ARTÍCULO SÉPTIMO: AUMENTO DE CAPITAL .-** Los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir los aumentos de capital que se acordaré en forma legal, en las proporciones y dentro del plazo señalado en la Ley de Compañías, transcurrido este plazo, las nuevas acciones podrán ser ofrecidas inclusive a terceros, de acuerdo a las regulaciones que para este efecto se estipularé, dentro de estos estatutos ya que al no cancelar en tres meses las aportaciones se traspasaran la acciones directamente a la compañía.- **CAPITULO TERCERO.- ARTÍCULO OCTAVO: ADMINISTRACIÓN .-** La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas ; su administración estará a cargo del Presidente y Gerente General. **ARTÍCULO NOVENO: JUNTA GENERAL.-** La Junta General de Accionistas legalmente

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

convocada y reunida es la autoridad máxima de la compañía, con amplios poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomas las decisiones que juzgaré convenientes en defensa de la misma. **ARTÍCULO DÉCIMO.-CLASES DE JUNTA.-** Las Juntas Generales de los Accionistas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico, para considerar los asuntos puntualizados en los numerales dos, tres y cuatro del artículo doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías, constantes en el orden del día de acuerdo a la convocatoria; el ejercicio económico de la compañía comprende desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año. Las Juntas extraordinarias se reunirán cuando fueren convocadas, para tratar los asuntos puntualizados en la convocatoria: Tanto las juntas ordinarias como las extraordinarias, se reunirán en el domicilio principal de la compañía, salvo lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para Juntas Universales **.ARTÍCULO DECIMO PRIMERO.- LUGAR DE REUNION.-** Tanto las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias se reunirán en el domicilio principal de la compañía, salvo los dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la nueva codificación de la ley de compañía. **ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO.-CONVOCATORIAS.-** Las Juntas Generales serán convocadas por el Presidente

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

Gerente General de la compañía o por quien los estuviese reemplazando, en el caso de urgencia por el comisario en los casos previstos por la ley de compañía por el Señor Superintendente de Compañía. **ARTÍCULO DECIMO TERCERO.-FORMAS DE CONVOCAR.-** las convocatorias serán por la prensa en la forma señalada por el articulo doscientos treinta y seis de la nueva codificación de la ley de compañías, con ocho días de anticipación por menos al fijado para su reunión, señalando el lugar, día, fecha, hora y objeto de la reunión **ARTÍCULO DECIMO CUARTO.-CONVOCATORIA ESPECIAL.-** de acuerdo a los establecido en la ley de compañía, el o los accionista que represente por los menos el veinticinco por ciento (25%) del capital social, podrá pedir por escrito, en cualquier tiempo la convocatoria a Junta General de accionista para tratar de los asuntos que indiquen en su petición **ARTÍCULO DECIMO QUINTO.- QUORUM.-** Si la Junta, no pudiere reunirse en primera convocatoria por falta de quórum, se procederá a una segunda convocatoria la que no podrá demorarse más de treinta días de la fecha fijada para la primera reunión. La Junta General no podrá considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria, si no está representada por los concurrentes a ella, por lo menos la mitad del capital pagado. La Juntas Generales se reunirán en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes, se expresará así en la convocatoria que se haga y no podrá modificarse el objeto de la

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

primera convocatoria. **ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- QUORUM ESPECIAL.-** Para que la junta General Ordinaria y Extraordinaria pueden acordar válidamente el aumento o disminución del capital , la transformación, la fusión, la disolución anticipada de la compañía , la reactivación cuando se hallare en proceso de liquidación y en general cualquier modificación de estatutos, habrá de concurrir a ella la mitad del capital pagado . Si luego de la segunda convocatoria no hubiere el quórum requerido, se procederá a efectuar una tercera convocatoria, la que no podrá demorar más de sesenta días contados a partir de la fecha fijada para la primera reunión, ni modificar el objeto de ésta. La Junta General así convocada se constituirá con el número de Accionistas presentes, para resolver uno o más de los puntos mencionados en el inciso primero, debiendo expresarse estos particulares en la convocatoria que se haga. **ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO.- JUNTAS GENERALES UNIVERSALES.-** No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores la Junta General se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y lugar del territorio nacional para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten la celebración de la Junta. **ARTÍCULO: DÉCIMO OCTAVO.-DEL DIRECTORIO.-** El directorio estará integrado por el Presidente de la Compañía y cuatro vocales; el Gerente General participara en la misma con vos informativa pero sin voto, y para ser vocal del directorio tiene que ser accionista. **ARTICULO: DECIMO NOVENO.-PERIODO DE LOS VOCALES.-** Los Vocales

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

del Directorio duraran dos años en sus funciones; podrán ser reelegidos y permanecerán en sus cargos hasta ser legalmente reemplazados. **ARTICULO VIGESIMO.- PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.-** Presidirá las sesiones del Directorio el Presidente de la Compañía y actuara como secretario el Gerente General; y a falta del Presidente, lo remplazara el Gerente General y como secretario un Vocal del Directorio la sesión hará el Presidente de la compañía, mediante la comunicación escrita a cada uno de los miembros, cuando menos con cuarenta y ocho horas de anticipación en los que no contara ni el de la convocatoria, ni el de la realización de la sesión de directorio y apresando los puntos a tratarse. El quorum se establece con la mitad más uno de los miembros de lo integran. **ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- CONCURRENCIA Y RESOLUCIÓN.-** Los accionistas podrán concurrir a las reuniones de la Junta General, ya sea personal o por medio de un representante. La representación se conferirá mediante carta poder dirigida al Presidente de la compañía o por medio de poder general o especial otorgado ante Notario Público. No podrán ser representantes los administradores de la compañía ni los comisarios a no ser que sean representaciones legales. Las resoluciones de las Juntas Generales serán tomadas por mayoría de votos del capital pagado concurrente salvo las excepciones previstas en la Ley. Los accionistas tendrán derecho a que se computen sus votos en proporción al valor pagado de sus respectivas acciones, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

mayoría numérica. **ARTÍCULO VIGESIMO SEGUNDO: DIRECCIÓN Y ACTAS.-** Las Juntas Generales serán dirigidas por el Presidente de la compañía o por quién lo estuviere reemplazando o así se acordaré, por un accionista elegido para el efecto por la misma Junta. El acta de las deliberaciones y acuerdos de la Junta General llevarán las firmas del Presidente y Secretario de la Junta, función esta que será desempeñada por el Gerente General de la compañía. De cada junta se elaborará un expediente en concordancia con lo dispuesto en la Ley y en el Reglamento de Juntas Generales. Las actas de las Juntas Generales se llevarán en hojas móviles escritas a máquina o computador en el anverso y reverso que deberán ser foliadas con numeración continua y sucesiva y rubricada una por una por el Secretario. **ARTÍCULO VIGESIMO TERCERO: ATRIBUCIONES DE LA JUNTA** Son atribuciones y deberes de la Junta General de Accionistas: a) Designar Presidente, Gerente General y Comisarios; b).- Removerlos por mayoría de votos ; c).- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales ; d).- Conocer anualmente las cuentas, el balance de situación, el estado de pérdidas y ganancias y los informes que presente el Gerente General y el Comisario , acerca de los negocios sociales; e)Resolver acerca de las amortizaciones de las acciones; f).- Resolver aumentos de capital, fusión, transformación y disolución anticipada y más asuntos puntualizados en el artículo treinta y tres de la Ley de Compañías; y, g).- En general todas las demás

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ

atribuciones que le concede la Ley vigente .**ARTÍCULO VIGESIMO CUARTO: DEL PRESIDENTE.-** El presidente durará cinco años en el ejercicio de su cargo, pero podrá ser indefinidamente reelegido, podrá o no ser accionista de la compañía y sus funciones se prorrogarán hasta ser legalmente reemplazado **ARTÍCULO VIGESIMO QUINTO:: ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL PRESIDENTE .-** Son atribuciones y deberes del Presidente de la compañía: a) Representar a la Compañía legal, judicial y extrajudicialmente, por si solo o conjuntamente con el Gerente sin limitación alguna; Presidir las sesiones de la Junta General de Accionistas; b) Suscribir conjuntamente con el Gerente General los certificados provisionales por el aporte de los accionistas y los títulos de acción emitidos; c)Firmar conjuntamente con el Secretario de la Junta , las actas de Juntas Generales; d).- Intervenir con el Gerente General en la compra venta de bienes inmuebles y en el establecimiento de gravámenes sobre los mismo; y, e) Remplazar al gerente general por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas sus atribuciones. En caso de ausencia, falta o impedimento del Presidente, le representará la persona que señalaré la Junta General. **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO: DEL GERENTE GENERAL.-** El gerente general, durará cinco años en el ejercicio de su cargo y podrá ser reelegido indefinidamente, podrá o no ser accionista de la compañía y sus funciones se prorrogarán hasta ser legalmente reemplazado. **ARTÍCULO VIGÉSIMO**

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

SEPTIMO: ATRIBUCIONES Y DEBEBRES DEL GERENTE GENERAL.- Son atribuciones y deberes del gerente general a) Representar a la Compañía legal, judicial y extrajudicialmente, por si solo o conjuntamente con el Presidente sin limitación alguna b) Actuar como Secretario de la Junta General; c).- Convocar a Juntas Generales y cuando actuaré de Secretario de la Junta General , rubricar todas las hojas; d).- Suscribir conjuntamente con el Presidente, los certificados provisionales por el aporte de los Accionistas y los títulos de acción emitidos e).- Intervenir conjuntamente con el Presidente en la compra venta de bienes inmuebles y en el establecimiento de gravámenes sobre los mismos; f).- Organizar y dirigir las dependencias y oficinas de la compañía ; g).- Cuidar y hacer que se lleven los libros de actas ; h).- Presentar por lo menos una vez al año a la Junta General ordinaria de Accionistas , un informe acerca de la situación de la compañía, acompañada del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y más anexos; k).- Obligar a la compañía sin más limitaciones que las establecidas en la Ley y en estos estatutos y las resoluciones que tomaré la Junta General de Accionistas ; en caso de ausencia falta o impedimento del Gerente General le reemplazará el Presidente. **ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO: REPRESENTACIÓN LEGAL.-** La representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicialmente la tendrá el Gerente General y se extenderá a todos los asuntos relativos con

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ

su giro en operaciones comerciales y civiles. **CAPITULO CUARTO.- ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO.- FONDO DE RESERVA.-** De las utilidades liquidas de la sociedad, se asignará un diez por ciento para formar el fondo de reserva hasta que este alcance el cincuenta por ciento del capital social **ARTÍCULOTRIGESIMO.- UTILIDADES.-** Las utilidades obtenidas en cada ejercicio económico, se distribuirán de acuerdo con la Ley. **CAPITULO QUINTO.-ARTÍCULO TRIGESIMO PRIMERO.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.-** En caso de liquidación y disolución de la compañía, no habiendo oposición entre los Accionistas, asumirá las funciones de Liquidador el Gerente General; de haber oposición a ello, la Junta General nombrará uno o más liquidadores y señalará sus atribuciones y deberes. **ARTÍCULO TRIGESIMO SEGUNDO.-INFORME COMISARIO.-** El comisario presentara al final del ejercicio económico un informe detallado de la Junta General Ordinaria referente al estado financiero y económico de la sociedad.- podrá convocar a Junta General de accionista en los casos determinados en la nueva codificación de la ley de compañías, cuando un caso de emergencia así lo requiera **CAPITULO SEXTO.- ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.- INTEGRACION DE CAPITAL.-** El capital de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, este capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado conforme consta Cuenta Integración de Capital que se protocoliza como documento habilitante. El cuadro de integración de capital es el siguiente: **EL CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL ES EL SIGUIENTE:**

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

ACCIONISTA: ALCIVAR CANTILLO RAFAEL ANTONIO, CAPITAL SUSCRITO: TREINTA Y SIETE, CAPITAL PAGADO: TREINTA Y SIETE, NUMEROS DE ACCIONES: TREINTA Y SIETE; **ACCIONISTA: ARBOLEDA MESTANZA JUAN CARLOS,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA Y SIETE, CAPITAL PAGADO: TREINTA Y SIETE, NUMEROS DE ACCIONES: TREINTA Y SIETE; **ACCIONISTA:. AYALA PEREZ FREDY FRANKLIN,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA, CAPITAL PAGADO: TREINTA, NUMEROS DE ACCIONES: TREINTA; **ACCIONISTA: ALCIVAR VALLE GREGORI NOE,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA Y SIETE, CAPITAL PAGADO: TREINTA Y SIETE, NUMEROS DE ACCIONESE: TREINTA Y SIETE; **ACCIONISTA: CACAO QUIMIS GUILLERMO EDELBERTO,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA, CAPITAL PAGADO: TREINTA, NUMERO DE ACCIONES: TREINTA; **ACCIONISTA: FAJARDO CORTEZ FELIZ IVAN,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA Y UNO, CAPITAL PAGADO: TREINTA Y UNO, NUMERO DE ACCIONES: TREINTA Y UNO; **ACCIONISTA: GALRZA CURICAMA JULIO CESAR,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA Y SIETE, CAPITAL PAGADO: TREINTA Y SIETE, NUMERO DE ACCIONES: TREINTA Y SIETE; **ACCIONISTA: GALARZA ILBIS CHRISTIAN JAVIER,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA, CAPITAL PAGADO: TREINTA, NUMERO DE ACCIONES: TREINTA; **ACCIONISTA: GUARANDA CHANCAY ANDRES LUCIANO,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA Y SIETE, CAPITAL PAGADO: TREINTA Y SIETE, NUMERO DE ACCIONES: TREINTA Y SIETE; **ACCIONISTA: LOPEZ TREJO PABLO MARTIN,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA Y SIETE, CAPITAL PAGADO: TREINTA Y

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

SIETE, NUMERO DE ACCIONES: TREINTA Y SIETE; **ACCIONISTA: MACIAS VALENCIA FREDDY IGNACIO,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA, CAPITAL PAGADO: TREINTA, NUMERO DE ACCIONES: TREINTA; **ACCIONISTA: NAULA LANDI JOSE FERNANDO,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA Y UNO, CAPITAL PAGADO: TREINTA Y UNO, NUMERO DE ACCIONES: TREINTA Y UNO; **ACCIONISTA: OLVERA GOMEZ HUMBERTO JAIME,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA, CAPITAL PAGADO: TREINTA, NUMERO DE ACCIONES: TREINTA; **ACCIONISTA: PILAY QUIMIS POL STALYN,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA, CAPITAL PAGADO: TREINTA, NUMERO DE ACCIONES: TREINTA; **ACCIONISTA: PITA BAUTISTA CARLOS LUIS,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA, CAPITAL PAGADO: TREINTA, NUMERO DE ACCIONES: TREINTA; **ACCIONISTA: RAMIREZ BRIONES HECTOR DAVID,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA, CAPITAL PAGADO: TREINTA, NUMERO DE ACCIONES: TREINTA; **ACCIONISTA: ROSERO LOZANO BOLIVAR ALEJANDRO,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA Y SIETE, CAPITAL PAGADO: TREINTA Y SIETE, NUMERO DE ACCIONES: TREINTA Y SIETE; **ACCIONISTA: SALAZAR CONTRERAS JULIO CESAR,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA Y SIETE, CAPITAL PAGADO: TREINTA Y SIETE, NUMERO DE ACCIONES: TREINTA Y SIETE; **ACCIONISTA: SALVATIERRA BAJAÑA ERIN EDISON,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA Y SIETE, CAPITAL PAGADO: TREINTA Y SIETE, NUMERO DE ACCIONES: TREINTA Y SIETE; **ACCIONISTA: TORRES VASQUEZ NELSON ALFONSO,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA Y SIETE, CAPITAL PAGADO:

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

TREINTA Y SIETE, NUMERO DE ACCIONES: TREINTA Y SIETE; **ACCIONISTA: TIRCIO FLORES JUAN CARLOS,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA Y UNO, CAPITAL PAGADO: TREINTA Y UNO, NÚMEROS DE ACCIONES: TREINTA Y UNO; **ACCIONISTA: VILLACRESES GUTIERREZ JOSE LUIS,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA, CAPITAL PAGADO: TREINTA, NÚMEROS DE ACCIONES: TREINTA; **ACCIONISTA: ZEVALLOS VASQUEZ JUAN CARLOS,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA, CAPITAL PAGADO: TREINTA, NÚMERO DE ACCIONES: TREINTA; **ACCIONISTA: ZUÑIGA VERA CHRISTIAN ANDRES,** CAPITAL SUSCRITO: TREINTA Y SIETE, CAPITAL PAGADO: TREINTA Y SIETE, NÚMERO DE ACCIONES: TREINTA Y SIETE; **TOTAL: CAPITAL SUSCRITO OCHOCIENTOS, CAPITAL PAGADO: OCHOCIENTOS, NÚMERO DE ACCIONES: OCHOCIENTOS.- ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.- EMISION DE ACCIONES Y EXPEDICION DE TITULOS.-** Para la emisión de acciones y entrega de títulos que se expedirán, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañía, estos estatutos y las resoluciones de la Junta General de accionista. **ARTICULO TRIGESIMO QUINTO.- DISPOSICIONES GENERALES.-** Los accionistas fundadores nombraran por unanimidad al señor ARBOLEDA MESTANZA JUAN CARLOS, portador de la cedula número uno dos cero dos tres seis cero cero seis nueve (1202360069) en calidad de Presidente; y el señor: **ALCIVAR CANTILLO RAFAEL ANTONIO**, portador de la cedula número cero nueve uno tres cinco dos siete cero dos cuatro (0913527024) en calidad de Gerente General de la "COMAPAÑIA DE TAXI CONVENCIONAL JOYAMOVIL S.A.

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

Para el periodo fijado en este Estatuto. Los administradores designados por la compañía aceptan sus cargos y juran desempeñar de manera fiel a la ley, los Estatutos y demás normas jurídicas y reglamentos de la sociedad y, autorizan al Gerente General para que realice los trámites y gestiones necesarias para la aprobación de la Escritura Constitutiva de la Compañía, su inscripción en el Registro Mercantil y todos los trámites pertinentes a fin que la compañía pueda operar legalmente. **CAPITULO FINAL ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-** De manera expresa **EL SEÑOR ABOGADO CARLOS LUIS FIERRO ASTUDILLO CON NUMERO DE REGISTRO PROFESIONAL CERO NUEVE DOS MIS DIECISÉIS SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DEL FORO DE ABOGADOS DEL GUAYAS,** quien está facultado para realizar todas las gestiones y suscribir las peticiones que sean necesarias para conseguir la aprobación de la Compañía y para convocar y dirigir la primera Junta General de Accionistas. Usted señora Notaria se dignara agregar las demás cláusulas que son de estilo y los documentos habilitantes necesarios para la validez de esta escritura.- Agregue usted, señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura pública.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a Escritura Pública la misma que se encuentra firmada por el Abogado Carlos Luis Fierro Astudillo con matricula Profesional número cero nueve – dos mil dieciséis – setecientos ochenta y nueve del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, los comparecientes autorizan el uso de los datos biométricos en la presente escritura

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB ANDREA UGALDE YANEZ

pública y leída que les fué por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

RAFAEL ANTONIO ALCIVAR CANTILLO
C.C. 091352702-4

JUAN CARLOS ARBOLEDA MESTANZA
C.C. 120236006-9

FREDY FRANKLIN AYALA PEREZ
C.C. 092501213-0

GREGORI NOE ALCIVAR VALLE
C.C. 130996518-2

GUILLERMO EDELBERTO CACAO QUIMIS
C.C. 092090440-6

FELIX IVAN FAJARDO CORTEZ
C.C. 120387458-9

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

JULIO CESAR GALARZA CURICAMA

C.C. 092095140-7

CHRISTIAN JAVIER GALARZA ILBIS

C.C. 093116194-7

ANDRES LUCIANO GUARANDA CHANCAY

C.C. 090633990-8

PABLO MARTIN LOPEZ TREJO

C.C. 091152064-1

FREDDY IGNACIO MACIAS VALENCIA

C.C. 091030203-3

JOSE FERNANDO NAULA LANDI

C.C. 120390497-2

HUMBERTO JAIME OLVERA GOMEZ

C.C. 091734564-7

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0913527024

Nombres del ciudadano: ALCIVAR CANTILLO RAFAEL ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CONDUCTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA MACIAS AZUCENA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 21 DE DICIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: ALCIVAR CRUZ VICENTE

Nombres de la madre: CANTILLO NARANJO TERESA DE JESUS

Fecha de expedición: 22 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-075-12802

175-075-12802

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0913527024

Nombre: ALCIVAR CANTILLO RAFAEL ANTONIO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-075-12811

175-075-12811

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

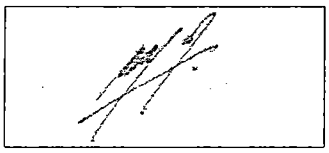

Número único de identificación: 1202360069

Nombres del ciudadano: ARBOLEDA MESTANZA JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN PABLO(SN P.DE ATENAS)

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRESPO DALGO GRETA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 19 DE OCTUBRE DE 2006

Nombres del padre: ARBOLEDA VIRGILIO GUSTAVO

Nombres de la madre: MESTANZA MARIANITA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-075-12820

177-075-12820

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1202360069

Nombre: ARBOLEDA MESTANZA JUAN CARLOS

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-075-12849

176-075-12849

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0925012130

Nombres del ciudadano: AYALA PEREZ FREDY FRANKLIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AYALA FRANKLIN

Nombres de la madre: PEREZ FRANCISCA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-075-12868

176-075-12868

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0925012130

Nombre: AYALA PEREZ FREDY FRANKLIN

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N.° de certificado: 179-075-12876

179-075-12876

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309965182

Nombres del ciudadano: ALCIVAR VALLE GREGORI NOE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALCIVAR AVELLAN ANGEL RAMON

Nombres de la madre: VALLE FRANCO MARIA ANTONIA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 173-075-12916

173-075-12916

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309965182

Nombre: ALCIVAR VALLE GREGORI NOE

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-075-12923

179-075-12923

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920904406

Nombres del ciudadano: CACAO QUIMIS GUILLERMO EDELBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CACAO RODRIGUEZ WASHINGTON

Nombres de la madre: QUIMIS TUMBACO EUSEBIA CRISTINA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-075-12967

176-075-12967

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920904406

Nombre: CACAO QUIMIS GUILLERMO EDELBERTO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-075-12975

179-075-12975

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Ivan Fajardo C.

Número único de identificación: 1203874589

Nombres del ciudadano: FAJARDO CORTEZ FELIX IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/PALENQUE/PALENQUE

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUSTAMANTE FRANCO ALINA CLEMENTIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE MARZO DE 2008

Nombres del padre: FAJARDO PINCAY JORGE

Nombres de la madre: CORTEZ MUÑOZ MARIA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-075-12998

171-075-12998

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1203874589

Nombre: FAJARDO CORTEZ FELIX IVAN

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de *inconsistencias acudir a la fuente de información*

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-075-13010

174-075-13010

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920951407

Nombres del ciudadano: GALARZA CURICAMA JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/COLTA/SICALPA

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CORO YUPANQUI MARIA ELENA

Nombres del padre: GALARZA CRIOLLO MANUEL

Nombres de la madre: CURICAMA YAUTIBUG MARIA JUANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 172-075-13025

172-075-13025

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
CUADRAGÉSIMA

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0920951407

Nombre: GALARZA CURICAMA JULIO CESAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 173-075-13039

173-075-13039

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0931161947

Nombres del ciudadano: GALARZA ILBIS CHRISTIAN JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GALARZA CRIOLLO SEGUNDO JOSE

Nombres de la madre: ILBIS CHIMBOLEMA MARIA JUANA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-075-13053

174-075-13053

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0931161947

Nombre: GALARZA ILBIS CHRISTIAN JAVIER

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-075-13059

171-075-13059

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

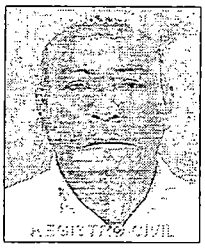

Número único de identificación: 0906339908

Nombres del ciudadano: GUARANDA CHANCAY ANDRES LUCIANO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONDUCTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUARANDA DESIDERIO

Nombres de la madre: CHANCAY LORENZA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARÍA CUADRÁGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-075-13118

175-075-13118

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906339908

Nombre: GUARANDA CHANCAY ANDRES LUCIANO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-075-13122

177-075-13122

NOTARIA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

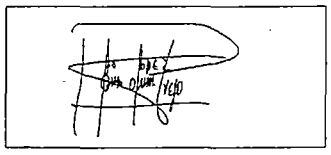

Número único de identificación: 0911520641

Nombres del ciudadano: LOPEZ TREJO PABLO MARTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOPEZ ARTEAGA PABLO

Nombres de la madre: TREJO MARQUEZ CATALINA

Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-075-13146

176-075-13146

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0911520641

Nombre: LOPEZ TREJO PABLO MARTIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-075-13164

179-075-13164

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

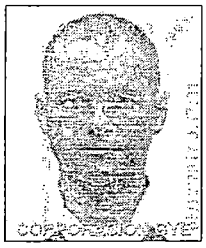

FREDDY MACIAS

Número único de identificación: 0910302033

Nombres del ciudadano: MACIAS VALENCIA FREDDY IGNACIO

Condición del cedulado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARLENE ARGENTINA CRUZ ALAY

Fecha de Matrimonio: 9 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: MACIAS ANGULO PEDRO

Nombres de la madre: VALENCIA SCOTT GLADYS

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-075-13206

178-075-13206

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0910302033

Nombre: MACIAS VALENCIA FREDDY IGNACIO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-075-13217

175-075-13217

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

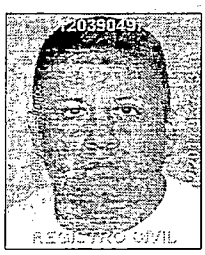

Número único de identificación: 1203904972

Nombres del ciudadano: NAULA LANDI JOSE FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZHONGOR ROSA ELENA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: NAULA LANDI ROSA VIRGINIA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-075-13243

171-075-13243

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1203904972

Nombre: NAULA LANDI JOSE FERNANDO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-075-13262

171-075-13262

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0917345647

Nombres del ciudadano: OLVERA GOMEZ HUMBERTO JAIME

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/BALZAR/BALZAR

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: OLVERA GOMEZ ELENA FRANCISCA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 172-075-13271

172-075-13271

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0917345647

Nombre: OLVERA GOMEZ HUMBERTO JAIME

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-075-13291

170-075-13291

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Pol Pilay Q.

Número único de identificación: 0918902727

Nombres del ciudadano: PILAY QUIMIS POL STALYN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROBLES MANTUANO ROSA HERMINIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 2013

Nombres del padre: PILAY MENOSCAL JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: QUIMIS CHELE LUCIA PIEDAD

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-075-13306

176-075-13306

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0918902727

Nombre: PILAY QUIMIS POL STALYN

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-075-13312

174-075-13312

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0919440891

Nombres del ciudadano: PITA BAUTISTA CARLOS LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: JACINTO ENRIQUE PITA ILLESCAS

Nombres de la madre: DELIA MARIA BAUTISTA RODRIGUEZ

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-075-13352

170-075-13352

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 3 y 8 la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0919440891

Nombre: PITA BAUTISTA CARLOS LUIS

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-075-13369

174-075-13369

AB. ANDREA UGALDE YANEZ
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Hector David Ramirez Briones

Número único de identificación: 0922190541

Nombres del ciudadano: RAMIREZ BRIONES HECTOR DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PARRALES ALVARADO GABRIELA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 6 DE OCTUBRE DE 2007

Nombres del padre: RAMIREZ COLOMA HECTOR JESUS

Nombres de la madre: BRIONES ACOSTA JENNY REGINA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 174-075-13406

174-075-13406

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DR. JUAN ANGEL UGALDE YANEZ

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0922190541

Nombre: RAMIREZ BRIONES HECTOR DAVID

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 173-075-13435

173-075-13435

ESUGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0926238569

Nombres del ciudadano: ROSERO LOZANO BOLIVAR ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROSERO VALLEJO NELSON B

Nombres de la madre: LOZANO ZAMORA MARITZA E

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-075-13446

170-075-13446

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

UGALDE YANEZ

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

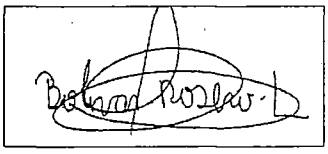

Número único de identificación: 0926238569

Nombres del ciudadano: ROSERO LOZANO BOLIVAR ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROSERO VALLEJO NELSON B

Nombres de la madre: LOZANO ZAMORA MARITZA E

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-075-13536

178-075-13536

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOPD.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0926238569

Nombre: ROSERO LOZANO BOLIVAR ALEJANDRO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 172-075-13544

172-075-13544

ABOGADO UGALDE YANEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914854898

Nombres del ciudadano: SALAZAR CONTRERAS JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/DURAN/ELOY ALFARO /DURAN/

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERO CEDEÑO MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 2014

Nombres del padre: SALAZAR JORGE WASHINGTON

Nombres de la madre: CONTRERAS LUZ MARINA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-075-13565

177-075-13565

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DR. JAIME NAVARRO UGALDE YANEZ

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y 2 de la CE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0914854898

Nombre: SALAZAR CONTRERAS JULIO CESAR

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-075-13575

176-075-13575

NOTARÍA PRIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

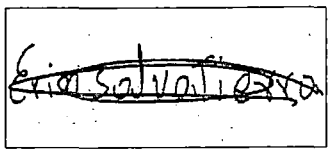

Número único de identificación: 1207189562

Nombres del ciudadano: SALVATIERRA BAJAÑA ERIN EDISON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VENTANAS/VENTANAS

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALVATIERRA ECHEVERRIA SEGUNDO FELIPE

Nombres de la madre: BAJAÑA CHAVEZ ROSALIA ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 173-075-13586

173-075-13586

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1207189562

Nombre: SALVATIERRA BAJAÑA ERIN EDISON

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-075-13682

170-075-13682

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DR. [illegible] UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0917348047

Nombres del ciudadano: TORRES VASQUEZ NELSON ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARANJO GUAILLAS VERONICA

Fecha de Matrimonio: 22 DE OCTUBRE DE 1998

Nombres del padre: TORRES HERMINIO

Nombres de la madre: VASQUEZ SIMONA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-075-13707

175-075-13707

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 15 de la LOE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0917348047

Nombre: TORRES VASQUEZ NELSON ALFONSO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-075-13714

171-075-13714

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

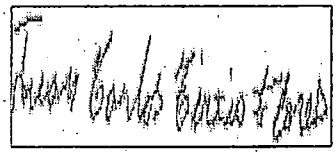

Número único de identificación: 0924531312

Nombres del ciudadano: TIRCIO FLORES JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/MORRO

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TIRCIO CRUZ GREGORIO

Nombres de la madre: FLORES EVANGELISTA DORA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 172-075-13723

172-075-13723

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ANDREA UGALDE YANEZ
TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y artículo 9.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0924531312

Nombre: TIRCIO FLORES JUAN CARLOS

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- *La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de* inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 172-075-13737

172-075-13737

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

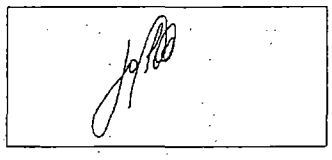

Número único de identificación: 1302693245

Nombres del ciudadano: VILLACRESES GUTIERREZ JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CEVALLOS HOLANDA PILAR

Fecha de Matrimonio: 22 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: VILLACRESES LINO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: GUTIERREZ PARRALES CIRA BAUDILIA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-075-13750

175-075-13750

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. [illegible] UGALDE YANEZ

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a emitica@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302693245

Nombre: VILLACRESES GUTIERREZ JOSE LUIS

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 172-075-13756

172-075-13756

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

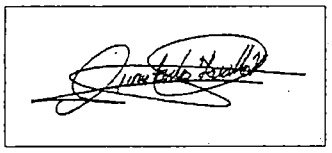

Número único de identificación: 1717893323

Nombres del ciudadano: ZEVALLOS VASQUEZ JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ BERMUDEZ GISSELA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 2012

Nombres del padre: ZEVALLOS CABEZAS CARLOS GERMAN

Nombres de la madre: VASQUEZ PAREDES FRANCISCA EMPERATRIZ

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-075-13785

171-075-13785

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1717893323

Nombre: ZEVALLOS VASQUEZ JUAN CARLOS

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-075-13791

179-075-13791

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

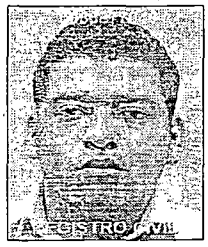

Christian Zuñiga

Número único de identificación: 0930877048

Nombres del ciudadano: ZUÑIGA VERA CHRISTIAN ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZUÑIGA SALAZAR ANGEL SIFREDO

Nombres de la madre: VERA GUERRA EUFEMIA MARCELINA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-075-13828

179-075-13828

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 47, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0930877048

Nombre: ZUÑIGA VERA CHRISTIAN ANDRES

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: VERONICA MARICELA RUIZ BEDOYA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 43 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-075-13834

177-075-13834

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 091352702-4
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR CANTILLO RAFAEL ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1972-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
AZUCENA DEL CARMEN HERRERA MACIAS

INSTRUCCIÓN: BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CONDUCTOR
E1333I1122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR CRUZ VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANTILLO NARANJO TERESA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-07-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-22
FIRMA DEL CEDULADO
002034434

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2017
SEGUNDA VUELTA 2017
CNE

001 JUNTA No.
001 - 183 NÚMERO
0913527024 CÉDULA
ALCIVAR CANTILLO RAFAEL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
DAULE CANTÓN
ZONA:
LA AURORA PARROQUIA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 120236006-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ARBOLEDA MESTANZA
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
SAN MIGUEL
SAN PABLO DE ATENAS
FECHA DE NACIMIENTO 1966-07-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GRETA ALEXANDRA
CRESPO DALGO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. AGRONOMO
V2333V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARBOLEDA VIRGILIO GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MESTANZA MARIANITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUARANDA
2014-04-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-02

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA No.
002 - 154
NÚMERO
1202360069
CÉDULA
ARBOLEDA MESTANZA JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
DAULE
CANTÓN
ZONA:
LA AURORA
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRIMIR

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 092501213-0
APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA PEREZ
FREDY FRANKLIN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V3344K4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA FRANKLIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ FRANCISCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-04-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-21
IGN 17 07 733 26
0012381128
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007
JUNTA No.
007 - 097
NÚMERO
0925012130
CÉDULA
AYALA PEREZ FREDY FRANKLIN
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA: 1
PASCUALES
PARROQUIA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV
IMPRIMIR

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
130996518-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR VALLE GREGORI NOE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

E1333V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALCIVAR AVELLAN ANGEL RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLE FRANCO MARIA ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-01-16

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

001
JUNTA No.

001 - 194
NÚMERO

1309965182
CÉDULA

ALCIVAR VALLE GREGORI NOE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

DAULE
CANTÓN

ZONA:

LA AURORA
PARROQUIA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 0920904406

APELLIDOS Y NOMBRES
CACAO QUIMIS
GUILLERMO EDELBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN ESTUDIANTE
E133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CACAO RODRIGUEZ WASHINGTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIMIS TUMBACO EUSEBIA CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-03-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES
CNE

004
JUNTA No.
004 - 073
NÚMERO
0920904406
CÉDULA
CACAO QUIMIS GUILLERMO EDELBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
DAULE
CANTÓN
ZONA:
LA AURORA
PARROQUIA

CNE
ECUADOR ELECCIONES TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA DE LA JUNTA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 120387458-9
APELLIDOS Y NOMBRES
FAJARDO CORTEZ FELIX IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS PALENQUE PALENQUE
FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALINA CLEMENTIA BUSTAMANTE FRANCO

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
V1144V1244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FAJARDO PINCAY JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORTEZ MUNOZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-05-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-25

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

007 JUNTA No.
007 - 075 NÚMERO
1203874589 CÉDULA
FAJARDO CORTEZ FELIX IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
DAULE CANTÓN
ZONA:
LA AURORA PARROQUIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092095140-7
APELLIDOS Y NOMBRES
GALARZA CURICAMA JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO COLTA SICALPA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL VIUDO
MARIA ELENA CORO YUPANQUI

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
V3333EZ243
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALARZA CRIOLLO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CURICAMA YAUTIBUG MARIA JUANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-10-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
02 ABRIL 2017

007
JUNTA No.

007 - 277
NÚMERO

0920951407
CÉDULA

GALARZA CURICAMA JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

DAULE
CANTÓN

ZONA:

LA AURORA
PARROQUIA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 093116194-7

APELLIDOS Y NOMBRES
GALARZA ILBIS
CHRISTIAN JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)

FECHA DE NACIMIENTO 1990-10-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V3343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALARZA CRIOLLO SEGUNDO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ILBIS CHIMBOLEMA MARIA JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-09

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007
JUNTA No.

007 - 279
NÚMERO

0931161947
CÉDULA

GALARZA ILBIS CHRISTIAN JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

DAULE
CANTÓN

ZONA:

LA AURORA
PARROQUIA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 CAPITALIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 090633990-8
APELLIDOS Y NOMBRES
GUARANDA CHANCAY
ANDRES LUCIANO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPIJAPA
JIPIJAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1957-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONDUCTOR
E133311122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUARANDA DESIDERIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHANCAY LORENZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2016-09-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-08
DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008
JUNTA No.

008 - 265
NÚMERO

0906339908
CÉDULA

GUARANDA CHANCAY ANDRES LUCIANO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 4

DAULE
CANTÓN

ZONA

LA AURORA
PARROQUIA

ELECCIONES 2017
CON TU VOTO ES TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E133312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ ARTEAGA PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TREJO MARQUEZ CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-03-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-07

FIRMA DEL CONTRALOR

FIRMA DEL TITULAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

091152064-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ TREJO
PABLO MARTIN

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1965-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

010
JUNTA No.

010 - 243
NÚMERO

0911520641
CÉDULA

LOPEZ TREJO PABLO MARTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 4

DAULE
CANTÓN

ZONA

LA AURORA
PARROQUIA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA *MSA** No. **091030203-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS VALENCIA
FREDDY IGNACIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1965-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CRUZ ALAY
MARLENE ARGENTINA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN MILITAR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS ANGULO PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENCIA SCOTT GLADYS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-02-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-12
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0910302033<<<<<<<<<<<<<<<
650731M2602 12ECU<<<<<<<<<<<<<
MACIAS<VALENCIA<<FREDDY<IGNACIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 JUNTA No.
011 - 022 NÚMERO
0910302033 CÉDULA
MACIAS VALENCIA FREDDY IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
DAULE CANTÓN
ZONA:
LA AURORA PARROQUIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

(f) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRIMIR

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1203904972-2
APELLIDOS Y NOMBRES
NAULA LANDI
JOSE FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
MILAGRO
MILAGRO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ROSA ELENA
ZHONGOR

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER COMER-ADM
E3343E1442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXX XXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAULA LANDI ROSA VIRGINIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-09-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-13
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

013
JUNTA No.

013 - 247
NÚMERO

1203904972
CÉDULA

NAULA LANDI JOSE FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

DAULE
CANTÓN

ZONA:

LA AURORA
PARROQUIA

CNE
ELECCIONES GENERALES 2017
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA DE LA JRV

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091734564-7
APELLIDOS Y NOMBRES: OLVERA GOMEZ HUMBERTO JAIME
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS BALZAR BALZAR
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-07-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
E1133I1122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: OLVERA GOMEZ ELENA FRANCISCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2012-11-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-11-30

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
19 DE ABRIL 2017

014 JUNTA No.
014 - 050 NÚMERO
0917345647 CÉDULA
OLVERA GOMEZ HUMBERTO JAIME
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
DAULE CANTÓN
ZONA:
LA AURORA PARROQUIA

CNE
ELECCIONES 2017
CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA № 091890272-7
APELLIDOS Y NOMBRES
PILAY QUIMIS POL STALYN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1981-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA HERMINIA
ROBLES MANTUANO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER
V3133V1122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILAY MENOSCAL JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIMIS CHELE LUCIA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-07-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-30
0076422

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

044
JUNTA No.
044 - 291
NÚMERO
0918902727
CÉDULA
PILAY QUIMIS POL STALYN
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA: 1
PASCUALES
PARROQUIA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091944089-1

APELLIDOS Y NOMBRES
PITA BAUTISTA
CARLOS LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V3143I1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PITA ILLESCAS JACINTO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAUTISTA RODRIGUEZ DELIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-01

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0919440891<<<<<<<<<<<<<<<
7908 28M2504 01ECU<<<<<<<<<<<<<
PITA<BAUTISTA<<CARLOS<LUIS<<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015
JUNTA No.

015 - 115
NÚMERO

0919440891
CÉDULA

PITA BAUTISTA CARLOS LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

DAULE
CANTÓN

ZONA:

LA AURORA
PARROQUIA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 092219054-1
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ BRIONES
HECTOR DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GABRIELA FERNANDA
PARRALES ALVARADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
A1333A2422
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIREZ COLOMA HECTOR JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES ACOSTA JENNY REGINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-29

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
092219054-1 024 0262
RAMIREZ BRIONES HECTOR DAVID
GUAYAS GUAYAQUIL
PASCUALES FLOR DE BASTIÓN
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0015
5489570 06/11/2017 12:16:12
5489570

AB. Roberto Ronquillo Nobot
DIRECTOR
DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS
SELLO EXCLUSIVO PARA CERTIFICADO DE VOTACIÓN

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0926238569-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ROSERO LOZANO BOLIVAR ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1986-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSERO VALLEJO NELSON B

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOZANO ZAMORA MARITZA E

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2011-05-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-06

E3333I2222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

017
JUNTA No

017 - 031
NÚMERO

0926238569
CÉDULA

ROSERO LOZANO BOLIVAR ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

DAULE
CANTÓN

ZONA:

LA AURORA
PARROQUIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 091485489-8
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR CONTRERAS JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS DURAN ELOY ALFARO /DURAN
FECHA DE NACIMIENTO 1973-06-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GABRIELA RIVERO CEDEÑO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR JORGE WASHINGTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONTRERAS LUZ MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2014-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-29

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
CNE

017 017 - 116 0914254898
JUNTA NÚMERO CÉDULA
SALAZAR CONTRERAS JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 4
DAULE CANTÓN
ZONA
LA AURORA PARROQUIA

SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL
ELECCIONES 2017 GRAN PRIMERA NACIONAL
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
AB. Andrea Ugalde Yánez

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 120718956-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALVATIERRA BAJAÑA ERIN EDISON
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
VENTANAS
VENTANAS
FECHA DE NACIMIENTO 1999-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E434344242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALVATIERRA ECHEVERRIA SEGUNDO FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAJAÑA CHAVEZ ROSALIA ALEJANDRINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-06-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-24

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

017 JUNTA No
017 - 175 NÚMERO
1207189562 CÉDULA
SALVATIERRA BAJAÑA ERIN EDISON
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
DAULE CANTÓN
ZONA:
LA AURORA PARROQUIA

ECUADOR JUEGO LIMPIO TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTICEMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JRV

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
AB. Andrea Ugalde Yánez

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091734804-7
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES VASQUEZ NELSON ALFONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA NARANJO GUAILLAS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4343V4222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES HERMINIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ SIMONA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-10-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-28
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

018 JUNTA No.
018 - 316 NÚMERO
0917348047 CÉDULA
TORRES VASQUEZ NELSON ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
DAULE CANTÓN
ZONA:
LA AURORA PARROQUIA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
F) PRESIDENTA/E DE LA JRV
IMP.IGH.MJ

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Guayaquil, 14 de Julio del 2022

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **092453131-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
TIRCIO FLORES
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
MORRO
FECHA DE NACIMIENTO 1984-04-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIRCIO CRUZ GREGORIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES EVANGELISTA DORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-02-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-15
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONSEJERO SECCIONAL

IDECU092453131<26<<<<<<<<<<<<<<
8404268M2702157ECU<<<<<<<<<<<<4
TIRCIO<FLORES<<JUAN<CARLOS<<<<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

018 — 018 - 237 — 0924531312

TIRCIO FLORES JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 4
DAULE — CANTÓN
ZONA
LA AURORA — PARROQUIA

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE EL CIUDADANO SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO NO ES VÁLIDO PARA TRÁMITES. LOS TRÁMITES PUEDEN SER REALIZADOS MEDIANTE

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130269324-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACRESES GUTIERREZ JOSE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI JIPIJAPA JIPIJAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1959-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
HOLANDA PILAR PONCE CEVALLOS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACRESES LINO LUIS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUTIERREZ PARRALES CIRA BAUDILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-08-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-31
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
IGM 17 07 028 17 070
0013031016

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020
JUNTA No.
020 - 062
NÚMERO
1302693245
CÉDULA
VILLACRESES GUTIERREZ JOSE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
DAULE
CANTÓN
ZONA:
LA AURORA
PARROQUIA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP IGM IAJ

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171789332-3
APELLIDOS Y NOMBRES
ZEVALLOS VASQUEZ JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GISSELA ESTEFANIA RODRIGUEZ BERMUDEZ

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZEVALLOS CABEZAS CARLOS GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ PAREDES FRANCISCA EMPERATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-11-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-13

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

171789332-3
CÉDULA

Zevallos Vasquez Juan Carlos
APELLIDOS Y NOMBRES

F) PRESIDENTA/ E DE LA JRV

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 093087704-8
APELLIDOS Y NOMBRES
ZUÑIGA VERA
CHRISTIAN ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-04-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
E234312242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZUÑIGA SALAZAR ANGEL SIFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA GUERRA EUFEMIA MARCELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-12-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-28
B
0010741

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

019
JUNTA No.
019 - 318
NÚMERO
0930877048
CÉDULA
ZUÑIGA VERA CHRISTIAN ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA: 2
FEBRES CORDERO
PARROQUIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

Resolución Nro. ATMCG-GG-2017-0080-R

Daule, 08 de noviembre de 2017

AUTORIDAD DE TRÁNSITO MANCOMUNADA CENTRO GUAYAS EP

Econ. Julio Jaramillo Pareja
Gerente General

Considerando:

Que, el artículo 76, numeral 7, literal L de la Constitución de la República establece que *las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados;*

Que, el artículo 394 ibídem señala que *el Estado garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias*;

Que, el artículo 72 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, determina que *son títulos habilitantes de transporte terrestre los contratos de operación, permisos de operación y autorizaciones, los cuales se otorgarán a las personas jurídicas domiciliadas en el Ecuador que tengan capacidad técnica y financiera y que cumplan con los requisitos exigidos en la Ley y los reglamentos*;

Que, el Artículo 53 del Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, establece que *quienes vayan a prestar servicios público o comercial, deberán solicitar autorización a la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial o los gobiernos autónomos descentralizados que han asumido la competencia, antes de constituirse jurídicamente, para lo cual los gobiernos autónomos descentralizados deberán acatar las disposiciones de carácter nacional que para el efecto emita la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial";*

Que, el artículo 62 ibídem define que el servicio de *Taxi: Consiste en el traslado de terceras personas a cambio de una contraprestación económica desde un lugar a otro dentro del ámbito intracantonal autorizado para su operación, y excepcionalmente fuera de ese ámbito cuando sea requerido por el pasajero. Se realizará en vehículos automotores autorizados para ese efecto con capacidad de hasta cinco pasajeros incluido el conductor. Deberán cumplir las exigencias definidas en el reglamento específico emitido para el efecto. Además contarán con equipamiento (taxímetros) para el cobro de las tarifas respectivas, durante todo*

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Valdez Yánez

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA VALDEZ YANEZ

* Documento generado por Quipux

Resolución Nro. ATMCG-GG-2017-0080-R

Daule, 08 de noviembre de 2017

el recorrido y tiempo que fueren utilizados por los pasajeros, los mismos que serán utilizados obligatoriamente a nivel nacional, de tecnología homologada y certificada por la ANT o por los GADs que hayan asumido las competencias, cumpliendo siempre con las regulaciones de carácter nacional emitidas por la ANT de acuerdo a este Reglamento y las normas INEN;

Que, el 26 de abril de 2012, mediante Resolución 006-CNC-2012, el Consejo Nacional de Competencias, resolvió transferir, progresivamente, la competencia para planificar, regular y controlar el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos y municipales;

Que, mediante Resolución 001-MMCG-2015, en sesión ordinaria del 21 de octubre de 2015, el Directorio de la Mancomunidad de Movilidad Centro – Guayas aprobó el Estatuto de Constitución de la Empresa Pública Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas – EP, cuyo objetivo es *la gestión eficiente de las competencias para planificar, regular y controlar el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, que hayan sido transferidas y certificadas a cada uno de los GADs que conforman la Mancomunidad de Movilidad Centro Guayas;*

Que, la Agencia Nacional de Tránsito, mediante Resolución 565-DE-ANT-2015, emitida el 30 de noviembre de 2015, certificó la Competencia de Títulos Habilitantes; Matriculación y Revisión Técnica Vehicular a la Mancomunidad de Movilidad Centro – Guayas;

Que, el artículo 7, de la Resolución 117-DIR-2015-ANT *(Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Emisión de Títulos Habilitantes)*, emitida el 28 de diciembre de 2015, determina que ***todas las personas involucradas*** *en el proceso de emisión de títulos habilitantes, en el ámbito de sus competencias, serán los* ***responsables disciplinaria, administrativa, civil y penalmente*** *de ser el caso; por lo tanto, deberán verificar que coincidan todos los datos, documentos, y demás requisitos establecidos en la LOTTTSV, Reglamento General de Aplicación y el presente reglamento*;

Que, el 8 de septiembre de 2017, la COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL JOYAMOVIL S.A., solicitó a la Empresa Pública Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas – EP, la concesión del *Informe Previo Constitución Jurídica* dentro del servicio de transporte comercial en taxi convencional.

Que, los integrantes de la operadora en formación, denominada COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL JOYAMOVIL S.A., que han solicitado a esta institución *Informe Previo Constitución Jurídica*, son quienes se detallan a continuación:

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB ANDREA UGALDE YANEZ

Resolución Nro. ATMCG-GG-2017-0080-R

Daule, 08 de noviembre de 2017

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE CIUDADANÍA
1	ALCÍVAR CANTILLO RAFAEL ANTONIO	0913527024
2	ALCÍVAR VALLE GREGORI NOE	1309965182
3	ARBOLEDA MESTANZA JUAN CARLOS	1202360069
4	AYALA PÉREZ FREDY FRANKLIN	0925012130
5	CACAO QUIMÍS GUILLERMO EDELBERTO	0920904406
6	FAJARDO CORTEZ FÉLIX IVÁN	1203874589
7	GALARZA CURICAMA JULIO CÉSAR	0920951407
8	GALARZA ILBIS CHRISTIAN JAVIER	0931161947
9	GUARANDA CHANCAY ANDRÉS LUCIANO	0906339908
10	LÓPEZ TREJO PABLO MARTÍN	0911520641
11	MACÍAS VALENCIA FREDDY IGNACIO	0910302033
12	NAULA LANDI JOSÉ FERNANDO	1203904972
13	OLVERA GÓMEZ HUMBERTO JAIME	0917345647
14	PILAY QUIMÍS POL STALYN	0918902727
15	PITA BAUTISTA CARLOS LUIS	0919440891
16	RAMÍREZ BRIONES HÉCTOR DAVID	0922190541
17	ROSERO LOZANO BOLÍVAR ALEJANDRO	0926238569
18	SALAZAR CONTRERAS JULIO CÉSAR	0914854898
19	SALVATIERRA BAJAÑA ERIN EDISON	1207189562
20	TIRCIO FLORES JUAN CARLOS	0924531312
21	TORRES VÁSQUEZ NELSON ALFONSO	0917348047
22	VILLACRESES GUTIERREZ JOSÉ LUIS	1302693245
23	ZEVALLOS VÁSQUEZ JUAN CARLOS	1717893323
24	ZUÑIGA VERA CHRISTIAN ANDRÉS	0930877048

Que, el proyecto de minuta presentado por la operadora, en formación, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios establecidos en la materia de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, principalmente lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV), que establece:

"Art. 79.- Por ser el servicio de transporte terrestre, de carácter económico – estratégico para el Estado, las Operadoras deberán tener un objeto social exclusivo en su estatuto, de acuerdo con el servicio a prestarse."

Que, la Ing. Sandra Aguiño Burgos, Coordinadora de Transporte Público, mediante Memorando ATMCG-TP-2017-0060-M, del 04 de octubre de 2017, emitió informe técnico favorable en el cual recomienda la emisión del *Informe Previo Constitución Jurídica* de la COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL JOYAMOVIL S.A, en formación;

Que, en Sesión Ordinaria, del 12 de octubre de 2017, el Directorio de la Empresa Pública Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas - EP, resolvió autorizar al infrascrito Gerente General, la suscripción del título habilitante correspondiente, a favor de la COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL JOYAMOVIL S.A.;

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
Av. Vicente Piedrahita y Gral. Francisco de Paula y Sabiandra
Teléfono (04) 2000000
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ABG. ANDREA UGALDE YÁNEZ

Resolución Nro. ATMCG-GG-2017-0080-R

Daule, 08 de noviembre de 2017

Que, el Abg. Petter Camba Hidalgo, Analista Jurídico de la Dirección de Asesoría Jurídica, mediante memorando ATMCG-DAJ-2017-0436-M, del 06 de noviembre de 2017, emitió informe jurídico en el que recomienda la emisión del *Informe Previo Constitución Jurídica* a la COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL JOYAMOVIL S.A., en formación, por haber cumplido con todas las solemnidades de forma y fondo que la ley establece;

En uso de las atribuciones que le confiere la ley,

Resuelve:

1.- EMITIR *Informe Previo Constitución Jurídica*, a la COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL JOYAMOVIL S.A, con domicilio en el cantón Daule, provincia Guayas.

El *Informe Previo Constitución Jurídica*, se emite exclusivamente para la **constitución jurídica** de la compañía; por consiguiente, **no implica autorización para operar** dentro del transporte comercial. Para lo cual la operadora ya constituida deberá solicitar a la Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas – EP, el correspondiente permiso de operación.

El presente *Informe Previo Constitución Jurídica*, emitido por la Empresa Pública Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas - EP, no constituye reconocimiento de derecho alguno para el otorgamiento de título habilitante, ni reserva de cupos a favor de la compañía en formación, los cuales están establecidos en la Resolución 006-DIR-2013-ANT, el 16 de enero de 2013, serán otorgados previo solicitud de emisión de permiso de operación, el cumplimiento de parámetros técnicos y demás requerimientos establecidos en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y demás normas técnicas, políticas o lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Tránsito.

2.- DISPONER a la COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL JOYAMOVIL S.A., que de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y el Reglamento General para su Aplicación, incorpore su objeto social en la escritura pública de constitución, lo siguiente:

"La compañía se dedicará exclusivamente al transporte terrestres comercial en taxi convencional a nivel intracantonal, dentro su jurisdicción, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos, Ordenanzas Municipales y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia."

Art (...).-Los permisos de operación que reciba la compañía para la prestación del servicio de transporte comercial en taxi convencional intracantonal, serán autorizados por Empresa Pública Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas - EP, no constituyen títulos de propiedad; por consiguiente, la autorización que se otorga por medio de este organismo de

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB ANDREA UGALDE YANEZ

Resolución Nro. ATMCG-GG-2017-0080-R

Daule, 08 de noviembre de 2017

tránsito no es ni en todo, ni en parte propiedad de la operadora".

Art (...).- La reforma del estatuto, aumento o cambio de socios o unidades, variación de servicio y demás actividades de transporte terrestre y tránsito, lo efectuará la compañía, previo informe favorable de la Empresa Pública Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas – EP.

Art (...).- La compañía en todo lo relacionado con el tránsito y transporte terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos; y, a las regulaciones que sobre esta materia emita la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y la Empresa Pública Autoridad de Tránsito Mancomunada Centro Guayas - EP.

Art (...).- Si por efecto de la prestación del servicio comercial, la empresa debiere cumplir, además, con normas de seguridad, higiene, medio ambiente u otros establecidos por otros organismos, estas deberán cumplirse previamente.

3.- NOTIFICAR a la COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL JOYAMOVIL S.A, en formación con la presente resolución, instruyéndose que, una vez se haya constituido legalmente estará sometida a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento Aplicativo y las demás resoluciones que dicten los organismos competentes.

4.- REMITIR a la Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Tránsito y Servicio de Rentas Internas, la presente resolución para su aplicación y conocimiento.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD!

Econ. Julio Bolívar Jaramillo Pareja
GERENTE GENERAL

pch/clm/dst/ksl

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 03/08/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7774146
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 0920722402 FIERRO ASTUDILLO CARLOS LUIS

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **COMPAÑIA DE TAXI CONVENCIONAL JOYAMOVIL S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	H49	TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE Y POR TUBERÍAS.
OPERACION PRINCIPAL	H4922.02	SERVICIOS DE TAXIS.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL ***21/01/2019 12:00 AM***

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE DENOMINACIÓN NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE (PÚBLICO O COMERCIAL), PARA EL CUAL SE REQUIERE OBTENER PREVIAMENTE EL TÍTULO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE REGULADOR COMPETENTE: ANT, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ANT O GADS.

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE VÁNEZ

21/11/2017 4.2 LDM

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

FOJA QUE PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA CIA. DE TAXI CONVENCIONAL JOYAMOVIL S.A.

POL STALYN PILAY QUIMIS

C.C. 091890272-7

CARLOS LUIS PITA BAUTISTA

C.C. 091944089-1

HECTOR DAVID RAMIREZ BRIONES

C.C. 092219054-1

BOLIVAR ALEJANDRO ROSERO LOZANO

C.C. 092623856-9

JULIO CESAR SALAZAR CONTRERAS

C.C. 091485489-8

ERIN EDISON SALVATIERRA BAJAÑA

C.C. 120718956-2

NELSON ALFONSO TORRES VASQUEZ

C.C. 091734804-7

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

Juan Carlos Tircio Flores

JUAN CARLOS TIRCIO FLORES

C.C. 092453131-2

JOSE LUIS VILLACRESES GUTIERREZ

C.C. 130269324-5

JUAN CARLOS ZEVALLOS VASQUEZ

C.C. 171789332-3

Christian Zuñiga

CHRISTIAN ANDRES ZUÑIGA VERA

C.C. 093087704-8

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. ANDREA UGALDE YANEZ

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la **ESCRITURA PÚBLICA** de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL JOYAMOVIL S.A.,** que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, hoy **cinco del mes de diciembre del 2017.**

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

Factura: 001-003-000028380

20180901043C00219

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901043C00219

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZON DE INSCRIPCION y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 22 DE ENERO DEL 2018, (16:38).

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ

N° TRAMITE: 252241-12
DOCUMENTO: 2870

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

29 ENE 2018

RECIBIDO

13:15 JUAN

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2017 – 446

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinte de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 9 de fojas 4388 a 4479 con el número de inscripción 327 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TAXI CONVENCIAL JOYAMOVIL S.A. en calidad de CONSTITUIDA].

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA
Ab. Andrea Ugalde Yánez

NOTARIA CUADRAGÉSIMA TERCERA CANTÓN GUAYAQUIL
AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ